

COMUNICADO

Yo **Machi María Angélica Inayado Raigan, Autoridad Ancestral**, con domicilio en Huacahuincul, jurisdicción de Quilacahuin, territorio Kunko, Comuna de San Pablo, manifiesto ante ustedes lo siguiente:

Expreso mi malestar y desacuerdo en las formas y proceder de funcionarios de salud de este hospital ante la situación que se dio el día martes 25 de abril del 2023, en relación a un familiar como usuaria de este hospital, y en relación a mi persona cometándose una serie de irregularidades que detallo en la carta que adjunto, además de un trato no digno a mi rol de Autoridad Ancestral de la Medicina Williche en este territorio, situación de discriminación que repite los mismos patrones de antaño que sufrieron nuestros machi y sanadores del territorio en distintas épocas y distintos grados, no solo colocando por sobre nuestra medicina la medicina occidental, sino que también debilitándola y haciéndola desaparecer en un tiempo determinado de la historia, acentúa la gravedad de la situación el hecho de que este hospital este construido en tierras williche, que se denomine **Intercultural** y más aún lleve nombre williche como lo es Pu Mullen, les digo a todos ustedes que esta palabra **intercultural** no está ahí como adorno para embellecer el nombre del hospital, sino que por resistencia y por luchas de muchos de nuestros hermanos y hermanas williche, de antes y de ahora y que el solo hecho de estar y aparecer lo sustenta el artículo 7 sobre derechos y deberes de los pacientes a tener una atención con pertinencia de la ley 20.584, como también el convenio 169, sin embargo por mala gestión y por no entregar mínimos conocimiento e inducción a los funcionarios, provoca que se den actos discriminatorios, no reconocimiento y vulneración de nuestros derechos como autoridades de la Medicina Williche y también de muchos hermanos y hermanas williche, hoy yo no debiera estar aclarando y exigiendo algo que ya se debiera haber estado dando según consta el modelo de gestión en el ámbito de la interculturalidad de este hospital, y considerando además todos los años que este

hospital ya lleva funcionando en este territorio, sin embargo no se está dando, vulnerando y pasando a llevar una serie de elementos culturales williche con respecto a nuestra Medicina Williche ,nuestra forma de vida de toda nuestra gente Williche , de nuestro rol de Autoridad de la Medicina Ancestral, que además se sustenta no solo en el derecho consuetudinario, sino que también en una serie de instrumentos legales como lo señale anteriormente, y que sustentan además la interculturalidad de este hospital.

Quiero dejarle claro a todos los funcionarios y funcionarias de este hospital , que al igual que muchas autoridades ancestrales y usuarios de este hospital , nosotros hemos nacido ,crecido y seguimos aquí , como lo fueron nuestros padres, nuestros abuelos , nuestros ancestros williche , soy nieta de Antonia conapil, mujer williche y que tuvo la riqueza de hablar el ste sungun desde niña, que soy descendiente del linaje del lonko Bernardino Conapil , que soy hija de la kimche que trabaja y que se supone ustedes acogen en este hospital, y que soy machi por la eleccion de chau ngenechen , taitita wenteyao y chao troquin,y para que ustedes tengan conocimiento no solo soy Autoridad Religiosa como me lo menciono una funcionaria de este hospital, Soy Autoridad Espiritual, y sanadora con las hierbas de nuestra tierra , de nuestra mapu, esta mapu que nos daba lawen mucho antes que llegara a nuestras tierras la Medicina Occidental, lo cual nos da un derecho Consuetudinario por ser los eslabones, por ser continuadores de una forma de Medicina Milenaria .

Por ultimo señalo que a pesar de transcurrido ya varios años de la creación del hospital intercultural, se ve poco avance en esta área intercultural, muy mala gestión en esta área, existe visiblemente una falta del fortalecimiento del proceso de interculturalidad en este establecimiento y queda de manifiesto con lo ocurrido ,ya que no hay trabajo en conjunto ni reconocimiento de la Cultura Williche en su totalidad, sobro todo en materia de salud, cosmovisión y espiritualidad, no se ve reconocimiento de sus Autoridades Ancestrales , ni incorporación de las mismas al modelo de gestión que cuenta hoy día este hospital, no hay reconocimiento a la

Institucionalidad Ancestral Machi con todo su funcionamiento que se tiene de la forma en que esta institución ancestral imparte la salud milenaria.

Existen aún mucho desconocimiento, carencia en cuanto a conocimiento ancestral entre los funcionarios y funcionarias de este hospital , dejándose notar claramente un predominio de la medicina occidental, y sus conocimientos , haciendo prevalecer sus títulos profesionales , lo cual no basta en un hospital intercultural , donde se demanda un mínimo de conocimiento y preparación Cultural Williche y que debiera ser exigencia , exigencias mínimas , que no solo se fundamentan por el derecho de estar construido en estas tierras williche, con Autoridades Ancestrales vigentes y activas, con derechos consuetudinarios ,sino que también avaladas y respaldadas por el artículo 7 de la ley 20.584 sobre derecho y deberes sobre atenciones de salud con pertinencia cultural, convenio 169 y tratado de Quilacahuin del año 1793.

Machi Maria Angelica Inayado Raigan

Quilacahuin, mayo 02 del 2023